

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

76 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la modificación del contrato 2025000014, suministro para la adquisición de sistema de ablación con tecnología de electroporación para el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2025000014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Sistema de ablación con tecnología de electroporación.
 - c) Lotes: 1 y 2.
 - d) CPV: 33141200-2 Catéteres.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 - c) Valor estimado: 876.960,00 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 54.600,00 euros.
 - IVA: 11.466,00 euros.
 - Importe total: 66.066,00 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 25 de junio de 2025.
 - b) Fecha formalización contrato: 22 de julio de 2025.
 - c) Plazo ejecución: Doce meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 29 de abril de 2026.
 - b) Contratista: Boston Scientific Ibérica, S. A. (A-80401821).
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 26.039,40 euros.
 - IVA: 5.468,27 euros.
 - Importe total: 31.507,67 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 7 de mayo de 2026.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/7.282/26)

